COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

ACTA SESION EXTRAORDINARIA # 15

En reunión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2021 con la presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Lilliam Guerrero Vásquez, Carolina Arauz Duran y como Asesor Gustavo Brade Salazar, mediante la aplicación Zoom, se conoció:

Correspondencia para dictaminar:

1. **SM-708-2021,** anexa nota Ing., Víctor Hugo Cordero Acuña, **Y RESPUESTA ING. MG-AG-03881-2021 RESPUESTA ASESOR LEGAL.**

El Presidente de la Comisión manifiesta, este es un caso que ya habíamos visto unas sesiones anteriores, sobre una solicitud de los retiros laterales que hace el señor Víctor en un terreno en Mata de Plátano, si lo notan en la resolución que nos da el Asesor Legal don Mariano Ocampo.

El Presidente de la Comisión da lectura a la conclusión del criterio del Asesor legal del Concejo Municipal.

El Presidente de la Comisión expresa, aunado a eso podríamos sacar un dictamen y aquí tengo un borrador para que lo podamos hacer de esta forma, por tanto 1. Justificado en el oficio ALCM-17-2021, suscrito por el Asesor Legal del Concejo Municipal Mariano Ocampo el oficio MG-AG-DI-2644-2021 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones y en cumplimiento con el artículo 4 inciso 8 del Plan Regulador de Goicoechea se proceda a autorizar únicamente la

exoneración de los retiros laterales siempre que se respeten los retiros frontales correspondientes solicitados por el Ing. Víctor Hugo Cordero Acuña, 2. Se notifique la Dirección de Ingeniería para su seguimiento, 3. Se solicita la firmeza, estamos de acuerdo, sí.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, de acuerdo.

2. **SM-1066-2021,** anexa nota señora Annelise Portuguez Hidalgo **Y RESPUESTA ING. MG-AG-04094-2021.**

El Presidente de la Comisión señala, don Mario Iván, que es parecido a los casos que hemos visto en otras ocasiones, aquí don Mario nos están dando una respuesta.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio MG-AG-04094-2021.

El Presidente de la Comisión manifiesta, entonces, igual como dice salvo mejor criterio legal, que entonces le pidamos un criterio a don Mariano para que nos pueda especificar más a fondo verdad que sucede en este tipo de casos.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, si estoy de acuerdo porque, sobre todo porque se está solicitando aceptar y exonerar el retiro de un lindero frontal, entonces, si es muy importante tener el criterio legal.

3. **SM-1261-2021,** adjunta nota suscrita por la señora Sonia María Gutierrez Arias.

El Presidente de la Comisión indica, nos está solicitando que tiene un tema con el agua de una casa que colinda con la de ella, donde nos está diciendo que es una ciudadana de oro, que tiene un hijo que es una persona con discapacidad.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1261-2021.

El Presidente de la Comisión señala, en estos casos además y ahora llame a Lilliam sobre esto, ella me decía que esto es un caso administrativo, pero voy a leer lo que dice Ingeniería, porque es más grave el asunto.

El Presidente de la Comisión da lectura a la respuesta de Ingeniería.

El Presidente de la Comisión señala no sé cómo ven ustedes este caso.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran manifiesta, o sea, que pecado, está pidiendo lo del agua y se dan cuenta que es un lote municipal, entonces, lo que hay que hacer es desalojar.

El Presidente de la Comisión expresa, correcto, es un poco complicado de hecho, así como usted lo dice, correcto, es decir, ahora esto va pasar a manos, Lilliam me decía hace rato, este tema va tener que pasar a la administración, pero es complicado, porque diay si talvez no hubieran dicho nada, verdad, pero ahora está quedando en evidencia, que sí, que efectivamente hay un terreno municipal que está siendo utilizado por privados, entonces, es un poco complicado pero no sé ustedes como lo valoran.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, yo lo que opino es que es un asunto administrativo y la Administración tiene que actuar y decirle a la Administración que proceda conforme a derecho y la Administración vera que

hace, con el tema, porque si, pobre gente, pero nosotros no podemos hacer nada al respeto.

El Presidente de la Comisión expresa, si es bastante complicado, yo creo que podría ponerse se traslade a la Administración municipal para que proceda con l revisión del caso y que proceda conforme a la normativa vigente y que informe al Concejo, verdad, es como lo más, porque al final si es un tema administrativo que nosotros no tenemos injerencia y entiendo que será un caso complicado de resolver para la Administración, verdad, por lo menos de una manera social si uno lo ve es un tema complicado, pero nosotros no podemos intervenir como tal.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, a mí me parece que esos casos desde la Dirección de Desarrollo Humano también se puede ir al IMAS y ver que se puede hacer con ese caso social, pero diay, nosotros no podemos autorizarlos a que se queden en un terreno público, pero yo pienso que desde la Dirección de Desarrollo Humano tiene que poder hacer algo ante el IMAS, se sabe que es no es de un día para otro pero hay que buscar una solución.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran manifiesta, si bueno e inclusive es algo que la Administración podría pensar en hacer en el momento que estudie el caso.

El Presidente de la Comisión expresa, de acuerdo, estaríamos con ese así.

4. **SM-1264-2021**, anexa nota suscrita por Leslye Ann Corrales Ford.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1264-2021.

El Presidente de la Comisión indica, este caso no lo veo complicado porque como lo hemos visto en otros momentos hemos utilizado el criterio de la Procuraduría General de la República relacionado al tema de que, si se puede utilizar el antejardín para estos casos, entonces, yo creo que este si lo podríamos aprobar obviamente poniendo como siempre que en consecuencia con el criterio número de la Procuraduría General de la República relacionado a los usos del antejardín se procede autorizar la solicitud interpuesta por Leslye Ann Corrales Ford, pero yo creo que este no hay mayor problema, no sé cómo lo ven ustedes.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, de acuerdo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, de acuerdo.

5. **SM-1267-2021,** anexa oficio MG-AG-03781-2021 Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1267-2021.

El Presidente de la Comisión expresa, yo creo que sí, si hay 30 m2 en buen estado que se les pueda dar, verdad, yo no creo que haya problema, no sé ustedes como lo ven.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, a mí me parece que sí.

El Presidente de la Comisión señala, en la misma línea de la ves anterior, verdad, ellos se tienen que encargar del mantenimiento de eso, aunque

sabemos que no hay mucho que hacer ahí, creo que entra nada y eso les funciona tenerlo, entonces, no se Carolina usted cómo lo ve.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, si, al que le sirve y lo que se pueda rescatar de eso y al final seguramente se va deteriorar mejor que lo utilicen otra gente que le dé provecho.

El Presidente de la Comisión manifiesta, de acuerdo al oficio se proceda a la.

6. **SM-1275-2021,** adjunta nota suscrita por la señora Flory Ramirez Galeano.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1275-2021.

El Presidente de la Comisión manifiesta, que opinan?.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran expresa, el tema de esto es que ya construyo y como hay miles de ejemplos en Goicoechea o cualquier otro lugar mucha gente no ha respetado eso, pero diay yo creo que todos coincidimos en que no conocemos un caso donde la Municipalidad haya llegado a demoler nada, entonces, yo sinceramente no sé qué se podría hacer en ese caso, no lo podemos aprobar, no sé qué se puede hacer sinceramente.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, pero no es lote esquinero ni nada por el estilo.

El Presidente de la Comisión señala, eso está complicado, porque nosotros de fijo no lo podemos aprobar, pero si uno le dice a la Administración que proceda, la Administración lo va mandar a demoler.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, y si pedimos criterio a la Ingeniería.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, inclusive podemos pedir un criterio también legal.

El Presidente de la Comisión señala, solicitar criterio a la Dirección de Ingeniería y Asesor Legal del Concejo, yo creo que ya sabemos por dónde anda, pero tomar una decisión está un poco complicado.

7. **SM-1276-2021,** adjunta nota suscrita por el señor Ronald Monge Salas.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1276-2021.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, las servidumbres de paso no son públicas, verdad, pero si esta terrible esto.

El Presidente de la Comisión manifiesta, no sé cómo lo ven, si pedimos, no sé si incluso una inspección o pedirle a Ingeniería de una vez un criterio, no sé cómo lo ven ustedes.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, en casos como esos yo creo que siempre uno yendo al sitio tiene una visión, aunque después se pida un criterio a Ingeniería, pero tienen una visión un poquito más clara de la situación, me parece a mí no sé qué opinan ustedes.

El Presidente de la Comisión indica, yo no tengo problema, coordinación de inspección al sitio, les parece si el otro miércoles por si sale una ahorita de los

que vayamos viendo, pero en todo caso les parece que fuera el otro miércoles a las 9 a.m., podrían?.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vazquez señala yo creo que sí.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, yo no puedo, se me complica bastante.

El Presidente de la Comisión señala, igual con los que podamos ir, yo creo que las inspecciones no hay como problema, si les parece?.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran sí.

8. **SM-1304-2021,** anexa oficio MG-AG-03754-2021 Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión SM-1304-2021.

El Presidente de la Comisión manifiesta, no sé qué hacemos en este caso, nunca hemos tenido uno así.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, eso fue el fraccionador, porque nosotros dijimos que se recibiera.

El Presidente de la Comisión indica, era el asunto que el fraccionador había mandado un oficio para entregar todos esos planos como zonas públicas, verdad, entonces, Kendry hizo un oficio donde Kendry dijo que en todos esos planos que estaban ahí ninguno tenía invasión alguna, entonces, que la Municipalidad si podía recibirlos, entonces, en el dictamen 56 de Obras nosotros aprobamos recibir esos planos, pero ahora lo que dice Álvaro Salazar

es que el fraccionador no ha hecho los tramites de traspaso me imagino yo, no sé cómo es que se procede en esos casos, de esos planos.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo tampoco sé cómo se concreta eso.

El Presidente de la Comisión manifiesta, ahí lo que nos están haciendo es informar, nosotros mayor cosa no podemos hacer, pero si fue porque, ellos nos están informando porque fuimos nosotros los que autorizamos en el dictamen 56 que se hiciera el trámite, nada más que el señor no ha hecho el trámite.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, si Carlos, pero talvez lo que podamos hacer es consultar a Ingeniería cual es el trámite que se sigue para eso, porque yo desconozco como es que funciona eso la verdad, consultar en los casos esos cuales se hace a, b, c, d, para ver que hacemos, no podemos dejarlo así, entonces, como verificar bien cuál es el procedimiento a seguir en esos casos, cuales son los pasos que se siguen, que es lo que tiene que hacer la Municipalidad, que es lo que tiene que hacer el urbanizador y después de eso saber por dónde dictaminar.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, si porque digamos si por ejemplo no logran contactarlo o no aparece el señor, entonces, quedaría igual que antes, peor que antes porque ya se recibió entonces habría que ver que compete hacer, que nosotros habíamos autorizado recibir.

El Presidente de la Comisión manifiesta, puse consultar a Ingeniería que hacer en esos casos.

9. **SM-1168-2021,** anexa nota suscrita por el señor Danny Rodríguez Fernández, Representante Vecinos de Servidumbre Privada Los Granados.

El Presidente de la Comisión manifiesta, este es el caso que ya habíamos ido a inspección el año pasado, Carolina, por Torres Monumental la torre aquella, Lilliam en contexto unos lo quieren abierto y otro cerro el paso, tenían aguja y etc., pero como una de todas las familias que viven ahí se quejó y tras de todo están invadiendo la servidumbre de paso, por cierto, se salieron de la línea de propiedad.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1168-2021.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, una pregunta doña Lilliam eso ya no es en otra instancia?.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, es que lo que yo creo aquí el pleito que tengan entre vecinos no es problema nuestro, pero hay una confusión de parte de ellos, una cosa, ellos están haciendo una construcción y necesitan un permiso de construcción, lo que no se necesita es permiso para poner portón porque no es calle publica, como las calle sin salida y eso que la gente se pone de acuerdo con una aguja.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran manifiesta, doña Lilliam ya si eso es un problema entre vecinos ya eso no tiene competencia la Municipalidad.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, lo que ellos dicen que según ellos es que estamos cambiando de criterio seguramente porque el vecino que no quiere se quejó, según ellos, y que dijimos que era una calle

privada y ahora lo sellamos porque tienen que pedir permiso, pero que no es calle publica, es que son 2 cosas, así es como yo lo interpreto, una cosa es pedir permiso para poner un portón una aguja sobre una calle publica y otra cosa es pedir el permiso de construcción y ellos hicieron el portón sin permiso de construcción y por eso se los clausuran, yo entiendo que por ahí va la cosa, también habría que preguntar a Ingeniería porque clausuraron eso, pero yo entiendo que es así y si es así concretando Ingeniería está actuando correctamente, si no hay permiso de construcción clausuran la obra.

El Presidente de la Comisión manifiesta, es que ellos si han tenido diferencia de criterios porque efectivamente el señor, es que el problema que tienen es que todos los vecinos y el que se queja es el que vive en la última casa al fondo, resulta que él dice que es una calle publica, y ellos dicen que es una servidumbre privada, entonces, ahí es donde está el asunto, pero ahí dentro de esa calle hay alumbrado público y todo de la Fuerza y Luz.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, pero la Municipalidad lo tiene especificado como servidumbre formalmente, según ellos dicen que en la nota que mando el Alcalde y el de la parte vial Andrés dice que esa es una servidumbre.

El Presidente de la Comisión indica, pero dice, reconocida por ustedes como calle publica no codificada, es como la de Calle Vindas, calle pública no clasificada.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, ok, no clasificada, a bueno, si es una calle publica no clasificada, ahí si no se, bueno, porque le colocaron sellos de clausurado, cual fue la razón, tenemos que saber eso, yo estaba haciendo esa interpretación, porque fue por no tener permisos de

construcción, verdad, pero habría que verificar cual fue la razón de los sellos, fue porque si es una calle publica no clasificada tienen o no tienen que pedir permiso para poner cualquier portón una aguja lo que sea, no sé.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, en la notificación de Ingeniería cuando clausuraron ahí no viene adjunto.

El Presidente de la Comisión señala, no viene adjunta, pero hay que averiguarla mejor antes de dar resolución porque esta como complicada.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, hay que averiguar porque fue que se clausuraron, cual fue la razón, si fue por la construcción, fue porque, aunque sea una calle publica no clasificada tiene que pedir permiso para cerrar, pero primero saber porque fue que se les hicieron la clausura, y el pleito de vecinos nosotros de momento no meternos en eso, porque no tenemos ningún documento del vecino quejoso tampoco.

El Presidente de la Comisión expresa, voy hacer las consultas en Ingeniería para que en la próxima tengamos más dato concreto si les parece.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, sí.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, Carlos ahí también pedirle el documento a la Unidad Técnica, para que la Unidad de forma escrita exprese como está clasificada esa calle, si en realidad no es codificada, porque ellos incluso están diciendo que no cumple con la ley general de caminos, es mejor que aclare la Unidad Técnica las condiciones de esa calle o esa servidumbre y a la vez que comuniquen a la comisión la razones por las cuales hicieron clausura.

El Presidente de la Comisión indica, ok, voy a pedir un criterio unificado, de Ingeniería y la Unidad, porque yo estoy seguro que habíamos tenido una respuesta relacionada a esto, voy a buscarla, voy a decirle a Silvia que me ayude a buscar porque el año pasado también lo vimos y se había parado el pleito e incluso ellos ponen ahí que habían llegado a un consenso y no sé qué pero bueno otra vez el pleito.

10.SM-40-2020, adjunta audiencia señora Vilma Paco Morales, Representante Aso Pro Desarrollo de Montes de Oca.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-40-2020.

El Presidente de la Comisión manifiesta, bueno ese es el contexto, luego hay intervenciones de los regidores si lo ven ahí en el documento.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-40-2020.

El Presidente de la Comisión expresa, ahí pueden ver, eso sería como lo de la audiencia, luego dice la suscrita solicita se le brinde una cita en aras de exponer nuevamente la solicitud de separación de impuestos que no se ha dado a pesar que en varias ocasiones se ha discutido el tema y la aprobación final no se cumple, luego está la carta adjunta, pues básicamente compañeros este tipo de casos no los había visto no se ustedes como lo ven.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, Carlos, a mí me parece, eso es más Jurídicos que de Obras, pero bueno ya lo estamos viendo aquí para no engordar a Jurídicos mas de la cuenta, creo que nos puede aclarar ese tema don Mariano creo que lo debe de tener claro, don Mariano estaba de Asesor en el Concejo pasado, entonces, talvez pasárselo a don Mariano para

que don Mariano nos haga un criterio sobre ese tema, como esta y que es lo que tenemos que hacer, verdad, porque según entendí con esa lectura rápida, la Procuraduría dice que no se puede, yo lo que entiendo, lo que asumo es que eso es una propiedad que esta un pedazo en Montes de Oca y otro pedazo en Goicoechea, talvez si le pasamos eso a don Mariano para que don Mariano nos emita un criterio o nos diga cuál es esa situación y cuáles son las acciones a seguir, verdad, porque esta medio complicado documentos han venido y don Mariano debe tenerlo bastante claro él ha sido testigo de todo eso.

El Presidente de la Comisión manifiesta, yo estoy de acuerdo no se Carolina como lo ve y don Gustavo.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran expresa, ok.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, donde queda eso?.

El Presidente de la Comisión, Salitrillos, ya estaríamos por hoy, sacaríamos 4 dictámenes y los criterios.

11. **SM-1272-2021,** adjunta nota suscrita por el señor Jaime Sánchez Cervantes.

No se vio.

12. **SM-1159-2021,** anexa nota suscrita por el señor Luis Guillermo Cortes Leitón.

No se vio.

Carlos Calderón Zúñiga
Presidente

Carolina Arauz Duran
Secretaria